

12. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (F.O.L.)

CONTENIDOS:

• BLOQUE I: MEDIOS, EQUIPOS Y APARATOS

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades que tratan de capacitar al alumno en la prevención-protección en el desarrollo de sus actividades así como en la asistencia sanitaria básica en las contingencias que en este ámbito se produzcan.

• Procedimentales:

- Identificación de organismos competentes en materia de seguridad e higiene.
- Prevención de riesgos: procedimientos.
- Mantenimiento de un botiquín de primeros auxilios.
- Intervención según riesgo de las lesiones: identificación de prioridades y secuenciación de las medidas a aplicar.
- Ejecución de técnicas sanitarias
- Evacuación y asistencia de los heridos: organización
- Minimización de daños al medio ambiente derivados de las actividades profesionales.

• Hechos, conceptos y principios:

- Enfermedades profesionales, daños a la salud y accidentes de trabajo: clasificación según factores de riesgo.
- Lesiones: clasificación según riesgo vital
- Primeros auxilios
- Medio ambiente y procesos industriales o de servicios
- Técnicas de protección y/o prevención en el trabajo

• Actitudinales:

- Iniciativa en aportación de respuestas a contingencias medioambientales.
- Colaboración en equipo para logros en la prevención de accidentes y otros daños a la salud.
- Responsabilidad en el ejercicio profesional para la protección del medio ambiente
- Respuesta decidida y eficaz ante posibles accidentes.
- Respeto y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Valoración de la prevención como medio más eficaz para evitar daños a la salud.

Los contenidos conceptuales (hechos, conceptos y principios) encuentran su principal sentido en constituir un soporte demandado por el desarrollo de los procedimientos. Deberán abordarse con amplitud suficiente para poder responder a las situaciones más habituales.

Los datos y supuestos que concretan los contenidos procedimentales han de ser adaptados en

función del propio centro y de las empresas significativas del entorno del centro facilitando los límites en la amplitud y desarrollo de los contenidos conceptuales.

• BLOQUE II: MARCO LABORAL

En este bloque se trata de capacitar al alumno o la alumna para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se derivan de su incorporación al trabajo, sea por cuenta propia o ajena, frente a la empresa o a otras instituciones. De la misma forma promueve contenidos que deberán capacitar al alumno o alumna en la propia búsqueda e inserción laboral, incluyendo el diseño de itinerarios formativos continuos.

• Procedimentales:

- Identificación del valor profesional que deriva de las capacidades, conocimientos y actitudes adquiridas.
- Interpretación de requisitos de la demanda laboral existente en su ámbito y deducción de necesidades formativas.
- Preparación y elaboración de técnicas y documentos para la obtención de empleo.
- Utilización de fuentes de información sobre tejido empresarial y posibilidades de formación.
- Establecimiento de itinerarios formativos complementarios de su formación inicial.
- Formalización y comparación, según sus características, de las diferentes modalidades de contrato en los correspondientes modelos oficiales.
- Interpretación, cálculo y formalización: Liquidación de haberes. Recibo de salario básico
- Cumplimentación de impresos y relación de las instituciones implicadas: Constitución y funcionamiento como trabajador por cuenta propia.
- Deducción de posibles fuentes de financiación, subvenciones y/o ventajas para establecerse por cuenta propia.
- Comparación del trabajo por cuenta ajena versus trabajo por cuenta propia.
- Interpretación y cumplimentación de obligaciones y derechos que respecto de otras personas y organismos, derivan de la inserción laboral.

• Hechos, conceptos y principios:

- Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo.
- Modalidades de contratación según legislación vigente
- Obligaciones fiscales y de seguridad social en el trabajo por cuenta propia.
- Negociación colectiva.
- Prestaciones y obligaciones relativas a seguridad social e I.N.E.M. en el trabajo por cuenta ajena

• Actitudinales:

- Cumplimiento de obligaciones que para con otras personas y organismos se derivan de la inserción laboral.
- Respeto de las normas que regulan la relación laboral.
- Valoración de la necesidad de formación complementaria y/o continua una vez

- empleado.
- Compromiso hacia el trabajo.

•

Los contenidos conceptuales (hechos, conceptos y principios) encuentran su principal sentido en constituir un soporte demandado por el desarrollo de los procedimientos. En general no deben exceder las necesidades que en estos aspectos pueda tener un trabajador por cuenta ajena o autónomo para interpretar y cumplimentar textos legales, impresos, etc en los que se expresan sus obligaciones y derechos. Los supuestos utilizados deben ser adaptados a los procedimientos más significativos del entorno, a los convenios aplicables y, por supuesto, a su sector profesional.

Debe darse especial importancia al procedimiento de "utilización de fuentes de información" debido a la rapidez de cambios normativos, competenciales o de ubicación de determinadas informaciones que se producen.

• BLOQUE III: MARCO ECONÓMICO

En este bloque se abordan los contenidos derivados de las capacidades terminales que tratan de capacitar al alumno o la alumna para interpretar el entorno económico y sus perspectivas de cambio, desde la propia empresa al sector productivo, a la C.A.P.V. y resto del Estado.

• Procedimentales:

- Análisis y comparación del sector referenciado en la C.A.P.V. y en el resto del Estado.
- Estimación de la evolución prevista del sector referenciado.
- Interpretación de la estructura empresarial y ubicación de las funciones asociadas a las actividades profesionales a desarrollar.
- Confección de organigramas básicos.
- Deducción de necesidades de coordinación con otras secciones de la empresa en el desarrollo de la actividad profesional:
- Colaboración en la elaboración de presupuestos.
- Cálculo e interpretación de los ratios básicos económico-financieros de una empresa tipo del sector.
- Interpretación de presupuestos básicos relacionados con el desarrollo de las actividades profesionales.

• Hechos, conceptos y principios:

- Principales magnitudes macro-económicas y relaciones entre ellas
- Los sectores productivos y sus aportaciones relativas a la economía vasca y del resto del estado.
- El sector productivo que referencia la titulación: Configuración y evolución prevista.
- Áreas funcionales de una empresa tipo del sector referenciado y relaciones entre ellas.
- Modelo de gestión significativo del sector.
- Principales partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias en una

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CICLO SUPERIOR DE ESTÉTICA INTEGRAL

empresa tipo del sector.

- Los presupuestos básicos de una empresa: Estructura y conceptos.
- Tipos de financiación: Esquemas básicos.

- **Actitudinales:**

- Compromiso e interés por el consenso en posibles reuniones de trabajo.
- Respeto por el trabajo que desarrollan otras secciones de la empresa.
- Valoración de la necesidad de coordinación con otros departamentos.

DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DCB)

TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LOS CONTENIDOS A APRENDER Y EVALUAR SE PUEDE ENCONTRAR EN INTERNET en www.mec.es